CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE

lrg/ogv
S.113°/365

OFICIO N° 38040
INC.: solicitud

VALPARAÍSO, 12 de enero de 2018

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúmpleme poner en su conocimiento la petición de la Diputada señora JENNY ALVAREZ VERA, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, remita a esta Cámara copia y antecedentes de la presentación de la nueva Política de Seguridad de Tránsito para Chile, indicando el cronograma de trabajo que desarrolló el Comité de Ministros de la Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito y señalando las entidades privadas y sociales que fueron consultadas o participaron en su elaboración.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: 9ABA4C304EF422A5

DESPACHADO
CON EL N° 38040

VALPARAISO, Diciembre 12 de 2017

A: H. CAMARA DE DIPUTADOS

DE: H.D. JENNY ALVAREZ VERA

En conformidad a lo dispuesto en el Artículo 9° de la Ley N°18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, vengo solicitar se oficie a la Sra. Ministra de Transportes, Paola Tapia Salas, para que informe a esta Corporación lo que a continuación se señala:

1. Remita copia y antecedentes acerca de la presentación de la nueva Política de Seguridad de Tránsito para Chile, con el fin de reimpulsar el trabajo realizado en esta materia desde 1993 a la fecha y así seguir avanzando en la reducción de víctimas en el tránsito. Indique el cronograma de trabajo que desarrolló el Comité de Ministros de la Conaset y señale que entidades privadas y sociales fueron consultadas o participaron en la elaboración de esta nueva política.

Es Gracia.

JENNY ALVAREZ VERA
DIPUTADA

11 DIC 15:35